

89789



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN INSTRUMENTO DE ESCRITURA CON RESERVA DE PAPEL", a favor de INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS GOTTET, S.A., entidad española, establecida en Madrid, o/. Vinaros nº 14.

\*\*\*

5.- Esta solicitud se refiere a instrumentos de escritura, tales como lápices automáticos y bolígrafos, aun cuando el invento no pretende limitar su aplicación a estos instrumentos específicos, y pretende remediar el inconveniente, tan frecuente, de que a veces los mismos resultan inútiles por no encontrarse a mano papel para escribir en el momento preciso.

10.- Para eliminar este inconveniente, el objeto de esta solicitud se caracteriza porque, dentro del cuerpo del instrumento, se dispone una pequeña reserva de papel en forma de cinta más o menos ancha, adoptando esta reserva forma de



rollo, y teniendo el cuerpo del bolígrafo una hendidura a través de la cual puede sacarse el extremo del rollo y retirarse la cantidad de papel que se necesite del que contiene la reserva.

15.- Con preferencia, la hendidura en cuestión tiene un ensanchamiento arqueado a la mitad de su longitud, para poder actuar con la uña u otro medio y facilitar la salida del extremo de la cinta.

20.- El objeto de esta solicitud se describirá en detalle en lo que sigue con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. 1ª representa un bolígrafo con reserva de papel extraída en parte;

25.- La fig. 2ª muestra al bolígrafo con la cinta oculta en su interior.

Con referencia a los dibujos, en especial a la fig. 1ª se verá que el bolígrafo -1- tiene alojada en su cuerpo central -2- una pequeña reserva -3- de papel en forma de cinta ancha.

30.- Con preferencia, y especialmente en el caso de bolígrafos y de lápices automáticos, en los que existe un órgano longitudinal que atraviesa el instrumento, dicha reserva -3- se enrollará en torno de dicho órgano, que está constituido por el porta-minas o por el tubo que contiene la carga del bolígrafo.

35.- El cuerpo central -2- tiene una hendidura -4- cuya longitud corresponde a algo más que la anchura de la cinta -3- y por esta hendidura puede sacarse con la uña el extremo de la cinta, retirando la cantidad de papel requerida para hacer las anotaciones precisas.

40.- Podiera ser conveniente en algún caso, para facilitar la búsqueda del extremo de la cinta de papel, prever en la



45.- hendidura -4- un ensanchamiento -5- de forma arqueada, situado aproximadamente a la mitad de la longitud de la hendidura -4-, la cual sirve para hacer girar con el dedo el papel hasta encontrar el extremo libre del mismo. Gracias a la natural fuerza de expansión del extremo del rollo -3- que lo levanta ligeramente resultará fácil hacerlo salir por la hendidura -4-, al coincidir con ella.

50.- NOTA

Se declaran de novedad y propiedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

55.- 1ª.- Un instrumento de escritura con reserva de papel caracterizado porque, dentro de su cuerpo, dispone de una pequeña reserva de papel en forma de cinta más o menos ancha, adoptando esta reserva la forma de rollo, y teniendo el cuerpo del bolígrafo, en correspondencia con el punto en que queda alojado dicho rollo, una hendidura a través de la cual puede sacarse el extremo del mismo y retirar la cantidad de papel que se necesite del que contiene la reserva.

60.- 2ª.- Un instrumento de escritura con reserva de papel, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque la hendidura en cuestión tiene un ensanchamiento arqueado, aproximadamente a la mitad de su longitud, para poder sujetar con la uña u otro medio para facilitar la salida del extremo de la reserva de papel.

70.- 3ª.- Un instrumento de escritura con reserva de papel, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la reserva de papel se enrolla en torno del órgano central interno que atraviesa longitudinalmente el instrumento, en el caso de que dicho órgano exista.



- 4 -

48.- "UN INSTRUMENTO DE ESCRITURA CON RESERVA DE PA-  
PEL".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la me-  
moría que antecede, que consta de cuatro hojas escritas a  
máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la  
ilustran.

Madrid, 18 de Noviembre de 1.958



FIG. 1

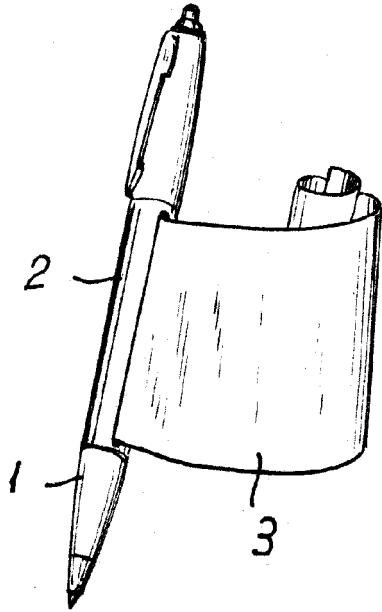
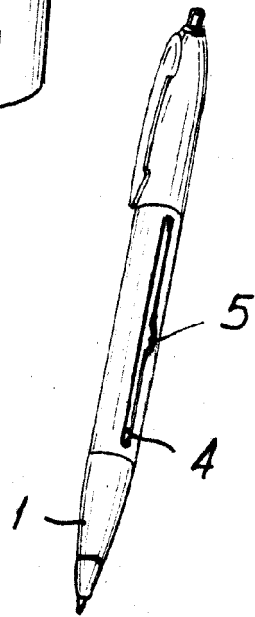


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Noviembre, 1958